En Málaga, siendo las 13:30 horas del 25 de octubre de 2019, en las dependencias de la sociedad Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A., C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de proceder a la apertura del sobre C de de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras para la contratación, por procedimiento abierto, del SERVICIO DE VIGILANCIA CONTRA INTRUSIÓN Y RIESGOS DERIVADOS EN LAS INSTALACIONES HOTELERAS "PINAR DE LA VIDRIERA" (HUESCAR – GRANADA), GESTIONADAS POR "RED DE VILLAS TURÍSTICAS DE ANDALUCÍA, S.A.". (EXPTE. C101-01JM-1019-0005)

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación:

D. [redacted], Subdirector de Servicios Jurídicos y Documentación de EPGTYDASA. Presidente.
Dª [redacted]. Dirección Económico-Financiero y Red de Villas. Vocal.
D. [redacted]. Jefe de Administración de RVTA. Secretario de la Mesa de Contratación.

Declarado abierto el acto por el Presidente de la Mesa de Contratación, el Secretario informa del objeto de la reunión que es el examen de la documentación aportada por las empresas concurrentes que se detallan a continuación junto con el día y número de orden en el registro de entrada de Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A.

EMPRESA	Fecha registro entrada	Nº Registro
CESIT SEGURIDAD, S.L.	17/10/2019	RE19V00131
VIRIATO SEGURIDAD, S.L.	18/10/2019	RE19V00133
A.M. SEGURIDAD, S.L.	22/10/2019 (18/10 – 12:44 h.)	RE19V00134
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.	22/10/2019 (18/10/ - 12:20 h.)	RE19V00135

Presupuesto de licitación:

Se señala como presupuesto máximo de licitación la cantidad de **31.559,22 €** (21% IVA no incluido: 6.627,44 €), según el siguiente desglose, siendo el precio máximo hora de DIECISIETE EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS (17,71 euros / hora), más el IVA correspondiente.

Anualidad	Proyecto/s	Importe (IVA incl.)
2019	PRY2019V-0007	5.259,87 €
2020	PRY2020V-0007	26.299,35 €
	TOTAL	**31.559,22**

Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A. Registro Mercantil de Málaga Tomo: 4712, Folio: 169, Hoja: MA-103.679 Inscripción: 1ª. CIF: A 93025534

A continuación, el Secretario informa que con fecha 18-10-2019 se ha recibido correo electrónico de la empresa CESIT SEGURIDAD, S.L., adjuntando al mismo justificante de haber enviado por correo la documentación de la presente licitación, junto con el ANEXO IV de oferta económica correspondiente al sobre A, en la que aparece la cantidad ofertada, siendo esta además superior al importe máximo de licitación. Es por ello, por lo que la mesa acuerda la EXCLUSIÓN de la oferta presentada por dicha empresa.

Seguidamente, se procede a la apertura de la documentación acreditativa de los requisitos previos (sobre C) y se constata que las empresas cumplen con los requisitos previos salvo:

A.M. SEGURIDAD, S.L.	Falta presentación: D.N.I del representante. DEUC firmado.

Se acuerda que se les requiera a través del departamento de contratación para que subsanen.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión de la Mesa de Contratación levantándose la sesión.

[redacted]
Presidente

[redacted]
Vocal

[redacted]
Secretario